



**CONVOCATORIA DE 21 DE AGOSTO DE 2026 PARA EL INGRESO COMO
PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PRAGA
(REPÚBLICA CHECA) CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR**

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos	Nombre	DNI / Pasaporte
BRICEÑO MORENO	ANA CAROLINA	*****2527
FORMANOVÁ	NATÁLIE	*****1289
LÓPEZ MARTÍNEZ	ALOIA	*****575L
MACKOVJAKOVÁ	ANDREA	*****7888
MELERO PAVLICKOVÁ	MIRIAM	*****4706
MELERO SÁNCHEZ	OLAIA	*****419W
PETRÍKOVÁ	ZINA	*****2421
RODRÍGUEZ PIVKO	CARLOS	*****263D
ROUSKOVÁ	KLARA	*****7794
SIMÓN CALIXTO	JOSÉ	*****151B
TYTARENKO	MARIIA	*****5977

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos	Nombre	Causa
LUJÁN GÓMEZ	YOLANDA	No aporta Documento de Identidad o Pasaporte
MUZEK	SARA	No presenta solicitud vía registro
SILES HERNÁNDEZ	PILAR	No aporta Documento de Identidad o Pasaporte

PLAZO DE SUBSANACIÓN

De conformidad con la base 4.1 de la Convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de





la presente relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión de la misma.

La no presentación junto con la solicitud de la documentación acreditativa de los méritos no implicará la exclusión del aspirante, teniendo como único efecto la no valoración de éstos en la fase de concurso. Lo que se recuerda a los efectos de que los aspirantes puedan aportarla durante el referido plazo de subsanación.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Por último, se informa de que la primera prueba de la fase de oposición, consistente en la resolución, de forma manual, de un examen tipo test de cultural general, tendrá lugar el 23 de septiembre de 2026, a las 9:30 horas, en los locales de esta Representación, situados en la calle Badeniho n° 4, 170 00, Praga 7 (República Checa). A continuación, se realizaría también la segunda prueba de la fase de oposición consistente en la resolución de un caso práctico.

Se recuerda que los/las candidatos/as no comunitarios, deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en República Checa en la fecha de inicio de la prestación de servicios.

Los candidatos deberán presentarse provistos de su documento de identidad, quedando prohibido el uso de teléfonos móviles durante la realización de ejercicio.



En Praga, a 14 de septiembre de 2026

El Presidente del Órgano
de Selección,

Diego Ruiz Alonso.

El Secretario suplente del
Órgano de Selección,

María Pilar Fernández
Pizarro.

La Vocal del Órgano de
Selección,

Lilia García Sevil.